

LA LIBERTAD CATOLICA.

CONCEPCION, JULIO 2 DE 1873.

¿QUIENES SON LOS VERDADEROS LIBERALES? ¿QUIENES LOS QUE FOMENTAN LA INMORALIDAD?

Como lo saben nuestros lectores, los últimos acontecimientos del Instituto Nacional i el inefable atentado que contra el señor Ministro de Justicia llevaron a cabo algunos alumnos de este establecimiento, dieron motivo al diputado por Ovalle, señor Matta, para denunciar ante la Cámara, al señor Cifuentes como reo de lesa civilización, pidiendo en consecuencia que a quella condenara el jiro impreso a la enseñanza por el señor ministro.

No formuláremos las consideraciones a que se presta la importancia del proyecto de acuerdo del señor Matta; está en la conciencia de todos que la coyuntura, tan esperada por los enemigos del señor Cifuentes, no ha podido ser peor elejida.

Felizmente, el debate iniciado bajo tan siniestros auspicios, ha sido conducido por la mayoría de los que en él han tomado parte, a la rejion serena de los principios; i en esta el señor Cifuentes, a la luz de los hechos, con la lei en la mano i con las elocuentes argumentaciones de una lógica inflexible en los lómbos, ha puesto en descubierta a sus acusadores, desvanecido sus injustos cargos i probado hasta la evidencia la legalidad i las ventajas del sistema de enseñanza por el implantado.

No es nuestro propósito ocuparnos de la discusion en sí misma; i además estéril sería formular todas las consideraciones a que ella se presta.

Por esto es que hoy nos concretáremos a tomar nota de ella, para considerarla en sus relaciones con las preguntas que encabezan estas líneas.

Se acusaba al señor Cifuentes de impedir a la enseñanza un jiro que no correspondia a los adelantos de la época; se le echaba en cara que, olvidándose de la verdadera libertad, estuviera cavando la tumba donde debían ser sepultados el porvenir i la ilustracion de la Patria; se llegó hasta señalarle como la causa de los escándalos del Instituto, como el orijen de la desmoralizacion i el trastorno. Tales acusaciones ¿a qué han quedado reducidas despues de la brillante defensa del señor Ministro?— Fuerza es decirlo: se han desvanecido como el humo; productos de una imaginacion i fantasia apasionadas, apenas las luz se ha hecho, han desaparecido, para dar paso a la verdad i a la justicia.

Esa defensa, por mas de un título notable que será conservada con orgullo en los anales de la oratoria parlamentaria, nos dice por otra parte, quiénes son los verdaderos liberales i quienes lo que no merecen de tales mas que el nombre; quiénes los que sin seramente interesados por el porvenir de la juventud, fomentan la moralidad i el espíritu de orden i quienes los que provocan la desmoralizacion i el trastorno.

Vuestras medidas en materia de enseñanza han sido ilegales, se dice al señor Cifuentes, i mas que ilegales ellas han ocasionado inmensos perjuicios a la instruccion.

Poco trabajo cuesta al señor Ministro patentizar que, lejos de haber violado la lei, no ha hecho otra cosa que restablecer su imperio en obsequio a la justicia i a los intereses de la sociedad.

Los arts. 133 i 134 de la Constitucion, dice su señoría, conceden implícitamente a los colejos particulares garantías i hermosas prerrogativas que una simple nota les habia arrebatado, consagrando así el otioso e injusto monopolio que desde el año 43 ejercia el Instituto Nacio-

nal, en perjuicio de los colejos particulares.

Como este monopolio no tenia razon de ser, pues lejos de estar apoyado en la lei, la violaba abiertamente, el Gobierno en uso de su perfecto derecho, quiso restablecer el imperio de la Constitucion, lo que consiguió con el decreto de 13 de enero de 1872 que reconoce a la enseñanza particular las prerrogativas que la Constitucion le confiere.

Este sencillo razonamiento pone de manifiesto que los impugnadores del señor Cifuentes no han tenido razon al acusarle de violar la lei con su decreto de 13 de enero, que, dicho sea de paso, ha sido el caballo de batalla, el eje, como ha dicho su señoría, de los ataques que se le dirijen.

Pasando de la cuestion de legalidad a la de los perjuicios que, según los sostenedores del monopolio, el régimen de libertad ha causado a la enseñanza, el señor Ministro ha probado ser harto mas liberal que los que enfáticamente se dan tal nombre. Pinta a grandes rasgos la injusticia del monopolio del Instituto Nacional, i aunque esto le habria bastado para justificar su proceder, no se detiene ahí, sino que llega a manifestar uno por uno los perjuicios que ese monopolio causaba a la instruccion, deduciendo de ahí qué su muerte era necesaria i concluyendo por felicitarlo de haber sido el primero en darle el golpe que habia de señalar su término.

Si alegais los abusos a que se presta el régimen liberal, les ha dicho el señor Ministro, confiscad toda libertad i entre los abusos ciertos del monopolio i los abusos posibles de la libertad estoi por los segundos.

La accion esclusiva del Estado en la enseñanza, la sujecion a los textos universitarios, el privilejio que a los exámenes rendidos en colejos nacionales se concede sobre los rendidos en colejos particulares, todo esto, que es sostenido ardientemente por los monopolistas, no revela por cierto que sus sostenedores lo sean tambien de la verdadera libertad. En este sentido, es manifiesto que el señor Ministro de Instruccion pública es, como hemos dicho, harto mas liberal que sus impugnadores.

Entre los que abogan por el monopolio violando la lei fundamental i los que lo destruyen en cumplimiento de esa lei; entre los que quieren que la enseñanza vaya atada al carro del Estado i los que combaten porque esa enseñanza viva la vida pura de la libertad, hai a no dudarlo, la diferencia que hai entre esta i la servilumbre.

Por eso es que el señor Cifuentes ha concluido muy oportunamente su discurso, recomendando a los sostenedores del monopolio que tengan el valor i franqueza de llamarse soldados del despotismo, obreros de la servidumbre.

I a este respecto no pasaremos por alto una circunstancia que nos ha llamado la atencion de parte del señor Amunátegui, diputado por Talca.

Recordamos haber leído en la introduccion a su memoria sobre «Descubrimiento i conquista de Chile» un párrafo destinado a probar cuan maravillosos i rápidos fueron los resultados que, tratándose de la conquista de la América, produjo la accion individual i la libertad personal. Recordamos que entonces el señor Amunátegui reconocia que el haberse dejado el desenvolvimiento libre de la conquista a la inspiracion personal de los conquistadores habia sido la causa de que los Corteses, los Pizarros, los Almagros i los Valdivias realizaran los prodijios que llevaron a efecto.

¿Cuanto han variado las ideas del señor Amunátegui, desde entonces a acá! Cree el señor diputado por Talca,

sostenedor acérrimo del monopolio en la enseñanza, que en esta, la inspiracion personal, el interés individual, la libre iniciativa no serian capaces de producir idénticos o mayores resultados que los que produjo en la conquista de América? ¿Por qué si tratándose de esta, operó maravillas, no las habria de producir cuando se trata de aquella?

Es triste, lo decimos con franqueza, que intelijencias como la del señor Amunátegui se pongan al servicio de una causa que ha tenido el buen sentido de condeñar en épocas no lejanas.

I aquí viene al caso el ocuparnos del segundo cargo formulado contra el señor Cifuentes.

Os denuncio como el corruptor de la juventud, le ha dicho el señor Matta; con vuestras medidas habeis introducido la desmoralizacion en los colejos; sois, por lo tanto, responsable de los escándalos que estais presenciando i de que os presentais como víctima; a lo que el señor Amunátegui ha agregado: «sembrasteis ociosidad, cosechad pues, disturbios; cargad con ese fruto que os pertenece to lo entero.»

Por lo que a la acusacion del señor Matta, por poco que se observe, se viene en conocimiento de que el diputado por Ovalle confunde lastimosamente los papeles.

No es corruptor de la juventud quien consagra to los sus esfuerzos a la causa del bien, ni quien se desvela por esa misma juventud en quien mira vinculado el porvenir de la patria.

No es corruptor de la juventud el que, aun a riesgo de hacerse el blanco de la intriga, de las mezquias pasiones i de los dardos emponzonados de la calumnia grosera, tiene el valor de propender con todas sus fuerzas al establecimiento sobre bases sólidas de la educacion.

No, este no es ni puede ser llamado corruptor de la juventud.

Quien tal calificativo merece, es el que, empuñado en cubrir el vicio con el velo de la verdad, se constituye en panajirista del crimen, en defensor del escándalo. Quien tal calificativo merece es el que, consagrando la violacion del hogar, pisoteando los fueros de la verdad, desconociendo las garantías individuales, se presenta en plena cámara a hacer la apoteosis de una escandalosa asonada.

Este es el que merece ser llamado corruptor de la juventud i su desmoralizador.

«Sembrasteis ociosidad, cosechareis tumultos» dice el señor Amunátegui.

«Sembrasteis ociosidad, cosechareis aplausos» decimos nosotros, por que, basta tener conocimiento del carácter de un estudiante para convencerse de que si a alguna manifestacion de parte de ellos hubieran hecho acreedor al señor Cifuentes sus decretos sobre libertad de exámenes, seguramente que esa manifestacion no debió haberse traheido por piedras o por una asonada, sino mas bien por coronas de flores o una serenata.

Los decretos sobre libertad de exámenes lejos de contrariar, halagarian por el momento a los estudiantes, desde que les concedian franquicias i prerrogativas que antes no tenían, i que, lejos de provocar su animadversion habrian provocado su gratitud hacia el Ministro que se las conferia.

Por eso es que el argumento del señor Amunátegui nos ha parecido contra-productivo i la verdad del caso es que, apesar de los motivos de deferencia que los estudiantes tenían para el señor Cifuentes, han sido inducidos al terreno del tumulto i de la asonada, por mezquinas venganzas de las cuales no han sido mas que pobres instrumentos.

En resumen, de lo que dejamos es-

ta, lójico es concluir que la discusion de la Cámara ha venido a patentizar una vez mas que los verdaderos liberales son los que se preocupan poco de los títulos i encarnan la libertad en los hechos, al revés de los que enfáticamente se titulan tales i en la práctica son enemigos de toda libertad.

Ella ha venido a patentizar tambien que la desmoralizacion ha encontrado aplaudidores i defensores en las filas de los que se dicen defensores de moralidad i se pavonean de guardar todos los fueros.

Júzguelos el país i sepa distinguirlos.

COMUNICADO.

Chilten, junio 24 de 1873.

SS. EE. de la LIBERTAD CATOLICA. Sirvanse insertar en las columnas de su apreciable periódico las siguientes líneas: No merece una contestación una nota que he visto publicada en el núm. 299 de la Discusion (Chilten) dirigida al presidente de la Sociedad de la Iniauidad de Concepcion por unos «sesenta firmantes artesanos.» «¡Santo Dios! ¡sesenta firmantes!» sesenta bocas calles que habrán cruzado los autores de esa nota para ver si encuentran algun artesano que poder embuscar i atraparle la firma; pero como no habrán encontrado diez, han escrito al concluir su nota «sesenta firmantes artesanos» i que a juzgar por las palabras satánicas que usán en su nota no puedo ser sino envicia que se tiene a la Sociedad que leugo el honor de prescribir, porque, enroflados en otro tiempo con los miembros de esta Sociedad i como no pudieron conseguir su intento, se han quedado fuera de ella (habio de los revoltosos que hubieron en ese tiempo en dicha Sociedad i que ahora no merecen sino el desprecio de los artesanos honrados i probes que la componen); con esto no me dirijo a todos porque entre ellos se encuentran artesanos que merecen nuestra consideracion, solo me dirijo a los autores de esa furibunda nota que tal vez no alcanzaron a cuatro; pero como no sé a quien dirijirme por encontrarse esos autores embaesados como quien dice tirar la piedra i esconder la mano.

Por otra parte los autores de esa nota han querido injuriarme con decirme que soy pechono; pero se han equivocado, porque en lugar de injuriar me han puesto una corona i por mas que gritan a las rines partes del mundo la pechoneria, yo (con el favor de Dios jamás abandonaré mi rutina i no tengo inconveniente para contestarles seriamente con tal que aparezcan al público i se quiten esa careta que los cubre i aparezcan sus firmas de lo contrario no merecerán sino el desprecio de todos los hombres sensatos i del que suscribe.

De UU. SS. EE. Tomas Poblete, Presidente de la Sociedad de Artesanos de la Union.

HECHOS DIVERSOS

Segundo chasco.—Un colega, a quien no queremos nombrar por no tener que recurrir incontinenti al lavatorio, se ha dado el triste placer de pintar con resaltantes colores el hecho ocurrido en el internado del Liceo el martes de la semana pasada.

El hecho, en verdad, no tuvo proporciones que mereciera preocupar la atención de la prensa sobre todo. No pasó de ser una de esas coligialadas que son el pan de cada día i el racio de cada noche en muchos establecimientos en que no existen el orden, la disciplina i vijilancia de nuestro Liceo. El celo del señor Rector es de todos reconocido; solo el individuo que sirve en la cronica de ese papelucho se atreve a negario i a manchar su conducta.

No parece sino que ese servicial individuo tuviera un interés particular en que en el Liceo ocurriera uno de esos escandalosos sucesos que se han verificado en el Instituto Nacional.

I no se debiese otra cosa de las rondas que suelen dar por el establecimiento, poniéndose al habla con los porteros i dándose por mi amigo de muchos alumnos internos.

Cuando llegó el correo del norte que trajo la noticia de los escándalos que, para mengua de Chile, tuvieron lugar en Santiago, se notó en el internado un efecto de desasosiego i de aspiraciones a imitar. Pero esto solo entre algunos pocos i en grado insignificante. Estos síntomas no podian pasar desapercibidos para el médico que asiste el establecimiento, a injerir un remedio su generoso; lo aplicó, i consiguió hacer vomitar a los niños su tibia revuella con la lactera de la concerrada estudiantina de Santiago.

El médico es modesto en grado superlativo, pero ha llegado a saber que el domingo dio una comilonita de porrasas verdes a los sintomados, i ella produjo su efecto el martes.

Felizmente, al veneno del médico se siguió con tanta prontitud i tanto éxito al contraveneno del señor rector, que el autor de la comedia se ha quedado con un palmo de narices al verse sibiado antes de terminarse el primer acto.